



# **NIVEL INICIAL**

## INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende orientar, para que la familia y la institución puedan coordinarse y crear un ámbito de convivencia feliz desde la cual nos aproximamos a las expectativas deseadas.

Somos concientes que el Jardín, no sustituye al hogar pero sí, puede ser el complemento que los padres eligen para compartir la crianza y la educación de sus hijos en estos primeros años de su vida.

Entendemos que la primera infancia es un momento tierno, sensible y único para establecer las bases del crecimiento y desarrollo integral de todos los niños, por lo cual merece toda nuestra atención y compromiso responsable, asumido de manera compartida tanto por la escuela como por la familia.

“Una convicción básica que orienta el trabajo de los Jardines es que la escolarización temprana contribuye a la igualdad de oportunidades. La noción de necesidades básicas de aprendizaje es un concepto que abarca tanto las *herramientas esenciales para aprender* (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas), como *los contenidos básicos de aprendizaje* (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo”.

“Los primeros años de escuela deben asegurar precisamente aquellos aprendizajes y esto justifica la prioridad social que se le asigna hoy a la escolaridad temprana”.

“Construir un *nosotros* significa reconocer a *cada uno*, la posibilidad de delinear su proyecto de vida, aceptar la legitimidad de las orientaciones familiares sobre cuestiones que exceden la competencia de la escuela y promover la construcción de valores compartidos que den sustento a las libertades y la igualdad propias de una sociedad pluralista (.....). La responsabilidad del Jardín, es resignificar las experiencias sociales que los chicos traen, reconocer las diferencias legítimas y construir condiciones de igualdad ampliando los repertorios culturales. El desafío es complejo, pero puede ser apasionante”

“La escuela tiene así la posibilidad de constituirse en espacio de cobijo y enseñanza, reconocimiento y proyecto”.

*(Fragmentos del Diseño Curricular del Nivel Inicial).*

Es nuestro objetivo como profesionales de la educación, ir acompañando este proceso en un marco de afecto y contención que ayudarán a adquirir de manera progresiva la seguridad necesaria para avanzar en cada etapa evolutiva de su desarrollo, respetando tiempos personales y necesidades. Para ello, es indispensable que docentes y padres compartan códigos comunes y coherentes los cuales servirán de base y sustento para lograr acciones conjuntas que redundarán en beneficio de la educación y crecimiento de los niños.

A continuación, enunciaremos los modos de definición y aplicación de una serie de aspectos que forman parte de nuestra vida dentro Nivel Inicial, los cuales nos ayudan a crear un ámbito organizado y cuidado para que nuestros niños aprendan.

## **PROPÓSITOS GENERALES DEL 2do CICLO DEL NIVEL INICIAL**

- Generar vínculos de afecto y confianza que les brinden seguridad en sus capacidades y deseo de explorar nuevos intereses.
- Asegurar la enseñanza de conocimientos socialmente significativos que amplíen y profundicen sus experiencias sociales extraescolares, fomentando nuevos aprendizajes
- Favorecer el desarrollo de sus capacidades de comunicación y expresión a través de diferentes lenguajes verbales y no verbales.
- Promover la integración grupal y la articulación de las diferencias personales en el desarrollo de tareas de aprendizaje, en el juego y en la convivencia cotidiana.
- Asegurar el respeto de los derechos de todos los niños establecidos en las leyes de protección de los derechos del niño, nacional y provincial.
- Apreciar enfáticamente la integración en la tarea educativa de sus tradiciones culturales, sus historias personales, sus estilos de vida y sus inclinaciones particulares, en el marco de la igualdad de derechos y posibilidades.
- Favorecer la construcción de identidades múltiples que aprecien la diversidad y reconozcan la potencialidad de las diferencias en los proyectos comunes.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo de su capacidad creativa, del placer por explorar y conocer y de la participación en actividades colectivas.
- Promocionar el cuidado preventivo de la salud y realizar orientaciones y derivaciones hacia otros organismos públicos en caso de ser necesario.
- Promover actitudes de solidaridad, cuidado de si mismos y de los otros, disposición al diálogo y a la resolución cooperativa de los problemas comunes.
- Integrar en la tarea educativa a los adultos responsables de cada niño o niña propiciando una comunicación fluida, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos para la crianza de los niños y la tarea escolar.
- Fundamentar argumentativamente las decisiones institucionales que favorecen la trayectoria formativa de niños y niñas.
- Estrechar vínculos con toda la comunidad, incluyendo a los grupos familiares, a través de espacios reales de participación y articulación de acciones, en función de los propósitos formativos del Nivel.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- **Director General:** Sr. Carlos A. Díaz
- **Directora:** Sra. María Silvana Sánchez
- **Vicedirectoras:** Sra. María Fernanda Fernández  
Sra. Marcela Furlong
- **Secretaria:** Srta. Nora Chiarandini, turno mañana  
Sra. Cecilia Raffaelli, turno tarde.
- **Docentes de salas y docentes preceptoras**
- **Psicólogas:** Lic. Ana María Villalba  
Lic. Claudia Coudray

## SECCIONES DE JARDÍN DE INFANTES

- **Sala de 3 AÑOS :**  
Los alumnos tienen módulos de Educación Musical, Educación Física.
- **Sala de 4 AÑOS**  
Los alumnos tienen módulos de Educación Musical, Educación Física, Informática.
- **Sala de 5 AÑOS**  
Los alumnos tienen módulos de Educación Musical, Educación Física, Informática, Ingles.
- **ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS:**  
Catequesis para las 3 secciones.
- **TALLERES OPTATIVOS PARA 3, 4 y 5 AÑOS**  
Es de carácter recreativo y con vacantes limitadas. Se asiste en el horario contrario a la jornada pedagógica al que concurre el niño.  
Permanencia: 3 a 5 veces por semana, 4 horas diaria. La entrada del T.M. puede ser 7.40 hrs. o 8.50 hrs. La salida del T.T. puede ser 16.30 hrs. o 17.35 hrs. El almuerzo podrá ser elegido entre el modo vianda o ticket comedor

## ORGANIZACIÓN EN EL JARDIN DE INFANTES:

- Los padres y docentes son responsables de la puntualidad tanto en la entrada como en la salida para garantizar un favorable equilibrio emocional de los niños.
- **HORARIOS:**

<b>TURNO MAÑANA</b>	<b>7:40 hs a 12:10 hs</b>
<b>TURNO TARDE</b>	<b>13:20 hs a 17:40 hs</b>
- Los niños serán retirados siempre por sus padres o responsables debidamente autorizados por libreta. **No serán aceptados como responsables los hermanos menores de edad (18 años).** En el caso que el niño deba retirarse antes de su horario habitual, el adulto autorizado, deberá pasar por secretaria para firmar el cuaderno correspondiente.
- Horario de Secretaria del Nivel Inicial:  
8:00 hrs. a 11:30 hrs. y de 14:00 hrs. a 17:00 hrs.
- El Nivel Inicial, tanto el Jardín de Infantes como el Maternal, participan de todas las Jornadas Pedagógicas, Institucionales y eventos organizados por la Institución con suspensión de clases.
- De llegar fuera del horario de ingreso, los padres junto al niño deberán entrar por la puerta de accesos al Jardín de Infantes de Hipólito Irigoyen 2521 y presentarse en secretaria del nivel donde firmaran el cuaderno correspondiente. El niño será llevado por un docente o directivo hasta su sala.
- **Importante:** los alumnos/as deben cumplir todos los días con el horario establecido en el Contrato Educativo firmado como acuerdo por los padres o responsables de los niños/as. Consideramos que sólo ante situaciones excepcionales podrán llegar más tarde o retirarse más temprano de la Institución, lo cual deberá estar anunciado previamente a la docente a cargo o a Secretaría del Nivel. Debemos tener en cuenta que desde la mas temprana infancia, los adultos referentes de los niños los vamos formando en su desempeño integral y en el cumplimiento de normas establecidas, creando así el marco de sustentabilidad que necesitan para construir y fortalecer su seguridad y responsabilidad
- **UNIFORME**  
Los niños concurren todos los días con el delantal del color de su sala.  
Los días de Educación Física concurren con el equipo de gimnasia obligatorio debajo del delantal.  
Así mismo, los niños traerán sus pertenencias dentro de una mochila, adecuada para su tamaño y **sin rueditas (no tipo carrito)**
- Los niños que utilizan el transporte escolar, serán retirados de las salas por el responsable del mismo, trasladándose con el grupo por la vereda de la playa de estacionamiento.

## SALUD

Consideramos el concepto de SALUD como el “estado de bienestar físico, psíquico y social” (definición de la Organización Mundial de la Salud). Nuestra obligación es contribuir a ese ansiado estado de equilibrio por el que creemos necesario explicitar los siguientes acuerdos:

- Asistir con la debida higiene corporal y de sus elementos como base de prevención para evitar posibles enfermedades infectocontagiosas. Atender diariamente el estado de su cabello, uñas, elementos personales, etc.
- Los docentes **NO** administrarán medicamentos bajo ningún concepto, incluidos antitérmicos.
- Consideramos que **la fiebre es un síntoma de urgencia**, por lo cual se llamará inmediatamente a la familia para que retiren al niño.
- El Instituto cuenta con la presencia permanente de un enfermero matriculado quien es el primero en tener contacto con cualquier situación y pueda definir una derivación posible o los pasos a seguir según lo observado. Además, de ser necesario se recurre al servicio **MÁS VIDA** para cubrir emergencias y traslado a un centro médico. Siempre se llamará a la familia simultáneamente para requerir su presencia en forma inmediata. Si no pueden llegar, mencionarán un familiar que viva cerca y pueda concurrir a la escuela.
- Los padres son responsables de la presentación actualizada de certificados de vacunas en las fechas establecidas según el calendario previsto a lo largo del curso lectivo.
- Toda enfermedad que padezca el niño tiene que ser atendida **por un profesional médico quien extenderá un certificado de alta con su diagnóstico para presentar al reincorporarse**. Por razones de prevención, no podrá volver al Jardín sin este certificado médico; dicho profesional no puede ser familiar directo.
- Si durante la permanencia del niño en el Jardín, el mismo presentara alguna patología, síntoma de enfermedad, fiebre, conjuntivitis, indicios de pediculosis, etc., se avisará a los padres para que sea retirado. **En caso de haberse retirado del jardín con fiebre, deberá permanecer durante 24 hrs. sin temperatura y presentar al reintegrarse al Jardín, el certificado de alta médica.**
- Si un niño **no concurre al Jardín por espacio de 3 días consecutivos**, solicitamos a las familias informar sobre el motivo de su ausencia. En caso de prever alguna situación familiar que motive su ausencia (viaje, mudanza, etc.) solicitamos el envío de un mail justificando la inasistencia del niño/a y el espacio de tiempo de su ausencia.
- En caso de **lesión cortante (con o sin puntos), yeso, férula o cabestrillo, etc., deberá presentar un certificado médico, con la debida autorización**

médica para concurrir al jardín en esas condiciones y participar de todas sus actividades cotidianas.

## **COMUNICACIÓN**

El hecho educativo es una acción conjunta que relaciona a la familia y la escuela de manera estrecha, mucho más considerando la edad de los niños que asisten.

La formación saludable y afectiva del niño es un objetivo compartido por ambas partes, familia y escuela, que deberán mantener coherencia en actitudes, criterios, valores y modalidades en la relación.

Necesitamos que los canales de comunicación entre padres y docentes sean fluidos, oportunos, suficientes.

Es nuestro estilo mantener con la familia, una relación dentro de un marco de sinceridad, respeto y confianza mutua.

Además de la relación diaria, este Instituto propone las siguientes instancias de comunicación:

1. **Libreta:** Funcionará como medio de comunicación cotidiana anunciando diariamente lo que se interese, sucesos o necesidades. También informaremos novedades, anuncios institucionales etc. De la misma manera, los padres podrán expresar a través de la misma, aquello que consideren importante y necesario para que la maestra tenga en cuenta. Periódicamente, se transmitirá en la misma una reseña de las propuestas del proyecto pedagógico pastoral que se realizará con el grupo clase. Toda nota deberá ser firmada diariamente por los padres.
2. **Reuniones de Padres:** serán cuatro a lo largo del año. La primera tendrá carácter netamente informativo acerca de la modalidad del trabajo en el Jardín y de los períodos de adaptación de cada edad en particular. Las demás, tendrán como objetivo informar acerca de los procesos evolutivos de los niños en general y en ellas, se entregarán los registros narrativos personales. Las mismas se dispondrán de la siguiente manera:
  - 1era. Reunión General: antes del comienzo del ciclo lectivo (viernes anterior al comienzo de clases del ciclo lectivo).
  - 2da. Reunión: luego de finalizado el período inicial.
  - 3ra. Reunión: antes del receso escolar de invierno.
  - 4ta. Reunión: hacia el final de año del ciclo lectivo.
3. **Entrevistas individuales:** brindaremos a los padres la oportunidad de reunirse con los equipos directivos, docentes o de gabinete, cada vez que sea solicitado por la familia o por las maestras, según la necesidad de cada niño.
4. **Familias animadoras:** son el nexo entre las familias y la escuela, comunicando cuestiones de organización de la sala, eventos institucionales, y colaboran en la integración de las familias a la escuela. Para ello, una vez por mes, participan de una reunión con el Director General y los Equipos Directivos de cada nivel.
5. **Página web, Facebook institucional, correo electrónico:** La Institución cuenta también, con dichas herramientas tecnológicas como medio de comunicación masiva. En dichos espacios virtuales, se informa o se comparte

diferentes situaciones, eventos, noticias, procesos educativos o actividades desarrolladas por diferentes motivos en la escuela. A través, del correo electrónico, se comunican novedades a determinadas familias en general o particular.

- 6. **Revista Radar:** es la revista Institucional de tirada masiva dentro de la escuela. En ella, se muestran eventos, actos escolares, el trabajo de los diversos voluntariados, novedades del Distrito, fiestas institucionales, etc. Una vez por mes llega a los hogares de todas las familias lasallanas.

### **PERIODO INICIAL**

Decimos “inicial porque consideramos que la adaptación es un proceso constante en la vida del hombre, siempre se dan situación que requieren de la capacidad adaptativa que cada uno posee según su historia personal.

Al ingresar al Jardín, este proceso adaptativo es vivenciado por todos quienes están presentes: las maestras, los padres y niño.

Es un momento muy importante donde tenemos que privilegiar el acuerdo entre “docentes/padres” en criterios, horarios, actitudes, actividades que favorezcan una buena separación y comienzo escolar.

Por lo tanto, los padres decidirán quien será el que acompañará al niño durante el tiempo de adaptación. Los horarios serán pactados con la maestra de la sala y la duración dependerá de la evolución de cada grupo y/o niño, de sus necesidades y el despegue familiar realizado. Se comenzará con horarios reducidos y se extenderán hasta completarlos. Estos son los motivos que sustentan nuestra propuesta en los horarios en dicho periodo.

.....

### **PARA ENTREGAR FIRMADO A LA DOCENTE DE SU HIJO/A.**

Por la presente, los padres del alumno/a.....que se encuentra en la sala de ..... nos notificamos y damos por leído el presente cuadernillo del **Jardín de Infantes**.

Nombre de la Madre:.....D.N.I.:.....  
Firma:

Nombre del Padre;.....D.N.I.:.....  
Firma:  
Fecha: .....



